

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

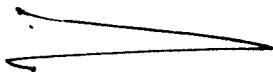
En la línea de incremento de expedientes disciplinarios contra miembros de la Asociación Unificada de Guardias Civiles llevada a cabo desde el Ministerio del Interior desde el momento mismo en que el Partido Popular accedió al Gobierno, lo ocurrido en Salamanca marca una diferencia añadida por su intensidad y por la actuación de algunos responsables de esta situación que ha detraído de las funciones propias de profesionales de la seguridad pública, y que no es otra que la de proteger el libre ejercicio de derechos y libertades y la seguridad ciudadana, para encomendarles la realización de labores de limpieza de los jardines, recogida de malas hierbas, vaciado de papeleras, etc. Un sinfín de funciones y trabajos que no les son propios.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

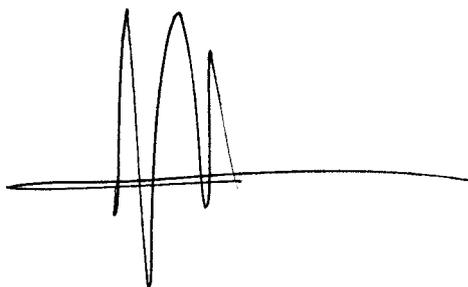
- ¿Cuál es el número de expedientes instruidos en los últimos cinco años en la Comandancia de Salamanca, agentes expedientados en cada uno de ellos, desglosados por Compañías y dentro de éstos, por unidades y de clase de infracción, leve, grave y muy grave?
- ¿En cuántos de los expedientes se encuentre implicado algún Guardia Civil que se encuentre registrado como representante de AUGC?
- ¿Cuál es el resultado de los expedientes abiertos, con indicación de si se archivó sin responsabilidad, se rebajó de grado la infracción por la que se había iniciado, se sancionó conforme se inició y, en su caso, se anuló la sanción en los recursos administrativos o ante los tribunales?
- ¿Se ha abierto algún expediente contra mandos que tras abrir expediente a alguno de esos agentes por algún hecho, finalmente no se sanciona o se gana recurso dado que esos hechos, que realmente sucedieron, no son constitutivos de infracción alguna? ¿En cuántos ha recaído resolución sancionadora?
- ¿Cuántos de los representantes de AUGC en la provincia de Salamanca han sido expedientados en los últimos 5 años, número de expedientes disciplinarios que se le han abierto y el resultado de los mismos, indicando si al mismo agente se le ha abierto, al margen de los disciplinarios, expediente por acumulación Informe Personal de Calificación del Guardia Civil (IPEGUCI) negativo y resultado de dicho expediente?

- ¿Cuántas reuniones solicitadas por la Asociación Unificada de Guardias Civiles al Subdelegado del Gobierno para exponer el problema han sido atendidas, con indicación de si se ha celebrado la reunión.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2016



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
77/87/ege